

## El PIP debe incluir al menos estos epígrafes:

### a. Datos de identificación del estudiante

El estudiante debe identificarse y facilitar medios de contacto para que el profesor tutor pueda entablar comunicación con él cuando sea necesario.

- + Nombre y apellidos
- + Dirección
- + Teléfonos
- + Correo electrónico

### b. Análisis de las experiencias anteriores (Prácticum I) y balance de los aprendizajes conseguidos

Debe realizarse un análisis de la experiencia del Prácticum I con el fin de **enlazar la previsión con la del Prácticum II**. Este proceso sitúa al estudiante en una perspectiva profesionalizante que parte siempre de las experiencias previas para construir nuevos aprendizajes.

- + Una breve descripción de la actividad realizada.
- + Los principales aprendizajes realizados, especialmente los que pueden repercutir en mayor medida en el Prácticum II.
- + Una valoración de esas prácticas.
- + Las consecuencias (precauciones e iniciativas) que se derivan para el Prácticum II.

### c. Datos de identificación y definición de la entidad

El profesor tutor debe hacerse una idea clara de la naturaleza de la entidad, de sus fines y de sus estrategias de intervención con el fin de asegurar que es pertinente para el desarrollo de las prácticas. Este epígrafe tiene menos interés en el caso de centros concertados pero, incluso en este caso, cumple la función de situar y contextualizar al estudiante.

1. Modalidad del Prácticum (Aprobada por el Tutor).
2. Identificación de la entidad:
  - + Nombre
  - + Titularidad
- 3.-. Profesional colaborador de la entidad de prácticas:
  - + Nombre
  - + Funciones
  - + Datos de contacto:
    - + Teléfono
    - + Correo electrónico
    - + Dirección postal
4. Definición de la Actividad de la Entidad
  - + Actividad Fundamental (Área socioeducativa)
  - + Ámbito territorial
  - + Colectivo(s) al / a los que se dirige
  - + Tipo de financiación de la Institución y sus actividades (público, privado, etc.)
5. Justificación de la adecuación del contexto en función del perfil del educador social

#### d. Agenda del Prácticum II

Este epígrafe debe posibilitar la organización de la actividad del estudiante y facilitar el seguimiento temporal de la misma al profesor tutor a lo largo del curso escolar. Esta información será de su interés para acoplar el ciclo de seminarios al propio desarrollo de las prácticas de los estudiantes.

En esta agenda, se incluirá asimismo la descripción **del ciclo temporal de las prácticas** y de su horario semanal en el centro de prácticas. Debe establecerse una cierta regularidad y evitar al máximo la imprevisión. Esta descripción debe posibilitar el contacto con el estudiante en su lugar de prácticas si fuese necesario.

#### e. Objetivos del estudiante para este período de prácticas

El establecimiento de **metas personales** es el medio para darle sentido a las experiencias y aprendizajes que le gustaría conseguir. Cada estudiante debe preguntarse **cuáles son sus expectativas formativas** a lo largo de estas prácticas. Se trata de personalizar e interiorizar el proceso de formación a partir de la experiencia obtenida a lo largo del Prácticum I.

#### h- Previsión de actividades en el centro de prácticas

A partir del planteamiento general del Prácticum II, el estudiante realizará una previsión de las actividades que piensa realizar en las prácticas. No se requiere tanto una programación detallada de las mismas sino una descripción más general que le permita planificar su trabajo y transmitir al tutor **una imagen ajustada a la realidad de las potencialidades formativas de sus prácticas**.

Lugar y fecha.

Firma del estudiante  
Nombre y apellidos

Aprobación del Profesor Tutor  
(Sello del Centro Asociado)